



**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
PROCESO N° TC-MC-005-2019**

En la ciudad de Cartagena de Indias D. T y C., a los Quince (15) días del mes de Abril de 2019, en desarrollo del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. TC-MC-005-2019, que tiene por objeto "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACE DEDICADO A INTERNET DE 51.200 KBPS (1:1) CLEAR CHANNEL REDUNDANTE CON ACCESO PRINCIPAL DE ULTIMA MILLA EN FIBRA ÓPTICA DISTRIBUIDO EN 30.720 KBPS RED DE DATOS ALÁMBRICA Y SECUNDARIO CON ENLACE INALÁMBRICO DE 20.480 KBPS SIN REUSO, SERVICIO DE CORREO, ADMINISTRACION Y GESTION DEL PROXY Y FIREWALL, SUMINISTRO DE TRES ACCESS POINT CON SERVICIO DE PORTAL CAUTIVO, ALMACENAMIENTO EN LA NUBE Y HOSTING DE LA PÁGINA WEB DE TRANSCARIBE S.A.", se procede a verificar los requisitos habilitantes jurídicos exigidos dentro de la invitación pública del presente proceso; por ello se ha elaborado este documento con el fin de explicar de manera detallada el alcance de la verificación efectuada.

De conformidad con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, el Decreto Reglamentario N° 1082 de 2015, se procede a rendir Informe de Evaluación de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos dentro del presente proceso, por parte del Comité Evaluador Jurídico, en los siguientes términos:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procedió a la verificación de requisitos habilitantes jurídicos de la **SOCIEDAD ITELKOM S.A.S.**, teniendo en cuenta que fue el único proponente presentado, y que de conformidad con la evaluación económica realizada, el valor ofrecido no supera el presupuesto oficial y responde a los precios de mercado.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

➤ **VERIFICACIÓN JURÍDICA:**

SOCIEDAD ITELKOM S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	X		004 - 005	Suscrita por el Sr. OMAR ALFREDO CASTRO VALENCIA, en calidad de Representante Legal de la Sociedad Itelkom S.A.S., calidad que se verificó con el Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla, visible a folio 010. Analizada la Carta observamos que la misma corresponde con el tenor literal establecido en



				el Formulario No. 1 de la Invitación.
Acta de constitución consorcial o de unión temporal			N/A	N/A
Certificado De Existencia Y Representación Legal	X		006 - 011	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla, de fecha 26 de marzo de 2019, del cual se extraen las siguientes características:</p> <p>Fecha del certificado: 26 de marzo de 2019</p> <p>Fecha de inscripción de la sociedad: 18 de agosto de 2016</p> <p>Duración de la Sociedad: Hasta el 18 de enero de 2036.</p> <p>Objeto Social: acorde con el objeto del proceso y del futuro contrato.</p> <p>Representante Legal: A cargo del Sr. OMAR ALFREDO CASTRO VALENCIA, quien firma la Carta de Presentación de la Oferta.</p> <p>Facultades del Representante Legal: Limitadas a los 170 SMLMV. Teniendo en cuenta que el presupuesto total del presente proceso de selección no supera los 170 SMLMV, no se requiere aprobación de la Junta o Asamblea.</p>
Certificado De Matricula Mercantil			N/A	N/A
Cedula De Ciudadanía Del Oferente O Del Representante Legal en el caso de Personas Jurídicas.	X		Folio 012	Se presenta copia de la cédula de ciudadanía del Sr. OMAR ALFREDO CASTRO VALENCIA, Representante Legal de la Sociedad Proponente,



				identificada con la cédula de ciudadanía No. 1,129.515.378 de Barranquilla.
Certificado de Antecedentes Fiscales	X		Folio 013, y 014	A folio 013 se presenta Certificado de Antecedente Fiscal expedido por la Contraloría General de la República, de 8 de abril de 2019, en el que consta que la persona jurídica proponente, no se encuentra reportada como Responsable Fiscal, código de verificación: 9004117101190408162454. Igualmente a folio 014, el proponente presenta Certificado de Antecedentes Fiscales del Representante Legal del Proponente, en el que consta que no se encuentra reportado como Responsable Fiscal, código de verificación: 1129515378190408161914.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X		Folio 015 016	Se presenta Certificado Ordinario de Antecedentes No. 125297227 expedido por la Procuraduría General de la Nación, de fecha 8 de abril de 2019, en el que consta que la Persona Jurídica proponente, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Así mismo el proponente presenta Certificado de Antecedentes Disciplinarios

48



				del Representante Legal del Proponente, No. 125294930 expedido por la Procuraduría General de la Nación, de fecha 8 de abril de 2019, en el que consta que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
RUT	X		Folio 017	
Constancia que acrediten afiliación y encontrarse al día con el sistema de seguridad social integral.	X		Folio 018	El proponente presenta certificación suscrita por el Revisor Fiscal de la Sociedad, Sr. JESUS ALFREDO GRANADILLO BRITO, calidad que se verificó con el Certificado de Existencia y Representación Legal visible a folio 010. A folio 020 se presenta copia de la cedula de ciudadanía del Revisor Fiscal, identificado con cédula No. 8,761.495 de Soledad. A folio 021 el proponente aporta copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal No. 37012-T, expedida por la Junta Central de Contadores. A folio 022 se presenta certificado de vigencia de matrícula expedido por la Junta Central de Contadores, de 21 de marzo de 2019 No. A1C0A81DB6356B0F. El formulario corresponde al formulario No. 3 publicado con la Invitación Pública.
Manifestación de no encontrarse en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad	X		Folio 001 y 019	En el numeral 3 de la Carta de Presentación de la oferta, encontramos la manifestación del Representante Legal del oferente relativa a que no



				se encuentra en causal de inhabilidad e incompatibilidad. Así mismo a folio 019 se presenta declaración suscrita por el Representante Legal de la Sociedad Proponente relativa a que la sociedad proponente, no se encuentra incurso en ninguna de las causal de inhabilidad e incompatibilidad.
Formulario de compromiso anticorrupción diligenciado	X		Folio 023 y 024	Corresponde al anexo No. 4 publicado con la Invitación Pública.
Certificado de Antecedentes Judiciales Policía Nacional	X		Folio 025	Certificado de fecha 08 de abril de 2019, en el que consta que el representante Legal de la Sociedad Proponente, Sr. OMAR ALFREDO CASTRO VALENCIA, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Autorización para presentar oferta y suscribir contrato en caso de requerirse			N/A	N/A
Copia de la Libreta Militar del Proponente Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica	X		Folio 026	Se aporta copia de la libreta militar No. 1129515378
Periodo de Validez de la propuesta.	X		Folios 001	En el numeral 7 de la Carta de Presentación de la Oferta se observa que el proponente oferta un periodo de validez de 30 días calendarios contados a partir del cierre de la convocatoria.
Verificación en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional	X		Folio	Aportó pantallazo de consulta en el sistema de registro nacional de de medidas correctivas del Representante Legal, de fecha 8 de abril de 2019, no encontrándose vinculado a





dicho registro.

Una vez realizada la verificación de los documentos de habilitación jurídicos exigidos en la Invitación Pública, se concluye que la **SOCIEDAD ITELKOM S.A.S.**, cumple con los requerimientos jurídicos establecidos, y por lo tanto el comité evaluador jurídico, la declara **HABIL**.


LILIANA CABALLERO CARMONA
Comité Verificador Jurídico